

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ECUASAFETY CIA. LTDA. De conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, ECUASAFETY CIA. LTDA. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA convoca a los SUELOS 30005 de la COMPAÑIA ECUASAFETY CIA. LTDA., que se llevará a efecto el día domingo 15 de mayo del 2017, a las 7:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Av. Cacho Plaza Llanos N55-04 y Nuevas Urdulaz.

La Junta General de S0005 tiene como objeto conocer y resolver los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Estados de Resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, 3. Resolución sobre el destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El informe del Gerente, los Estados Financieros, el Estado de Resultados y los anexos, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2017, han estado a disposición de los S0005 de la compañía, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Av. Cacho Plaza Llanos N55-04 y Nuevas Urdulaz, en la ciudad de Quito, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se llevará a Junta General Ordinaria de S0005.

El Presidente indica que se pide a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día contenidos en la convocatoria anteriormente citada.

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El presente dispone que por escritura se de lectura al informe presentado por el Gerente a la Junta General Ordinaria, respecto del ejercicio económico 2017. El secretario procede con la lectura de dicho informe.

Después de esto como la palabra el Gerente Ing. Falso Javier Salgado Suarez quien explica y fundamenta el contenido de su informe y realiza una explicación de su gestión en el ejercicio económico 2017. Posteriormente el Gerente de la compañía que no está presente continúa se muestra un nivel de verificación aceptable para dar el primer año completo de la compañía.

En Consejo el año 2017 se pide en este informe para la actividad económica de la compañía, a pesar de la crisis interna del país.

La Junta General relatare aprobar en todas sus partes y en su totalidad alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017.

2.- Constatando y resolviendo sobre los Estados financieros y el Estado de resultados y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

El Presidente dispone que el secretario entregue a cada uno de los SOCIOS asistentes, los informes tanto del Balance General como el Estado de Resultados y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. El secretario entregará dichos documentos.

El Gerente, Ingeniero Félix Javier Sagredo Juárez hace uso de la palabra y procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los rubros y cuentas que conforman los diferentes rubros referidos que en el ejercicio económico existe una utilidad antes de impuestos y participaciones en los resultados de terceros y tras los tributos acordos y una con 35,100 Dolares De los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 35,100.00).

La Junta General de SOCIOS reunida aprueba en todas sus partes tanto el Estado de Resultados financieros como el Estado de Resultados y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

4. Resolviendo sobre el Estado de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

El Gerente General indica que existe una utilidad antes de impuestos y participaciones de los trabajadores de los rubros siguientes: Venta y renta con 12,100 Dolares De los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 12,100.00). Al realizar la conciliación tributaria de dicho impuesto calcula para el año 2017 que en el impuesto uno con 11,100 Dolares De los Estados Unidos De Norteamérica (USD \$ 11,100.00) cubierto con los retenciones entregadas por nuestros clientes, la deducción del 15% que corresponde a los participantes de los trabajadores, que es la cantidad de Dividendos reparte con 62,100 dolares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 62,100.00) repartido una utilidad por repartido entre los SOCIOS de la compañía de dos mil cuatrocientos y sesenta y tres con 30/100 avos de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 2,463.30).

Por lo tanto propone que la Junta General General de SOCIOS apruebe la acumulación del impuesto para cancelar las deudas que se generen en el 2017.

El presente viene a modo de propuesta, la misma es aceptada por los presentes. El presidente la levanta a consideración y resolución y resuelve de la Junta General Ordinaria de SOCIOS.

At: Cabo Pardo Lima 168-04 y Nueva Unificada

Verificación de la firma electrónica
 Verificación de la firma electrónica

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature

Signature

Signature - Signature

Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

Signature - Signature

ECUsafety